

Quito, 09 de abril de 2018

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERMOLD SA
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Conforme he informado periódicamente a los señores miembros de la Junta General de accionistas, los objetivos que fueron fijados por estos organismos sociales para el presente ejercicio económico se han cumplido a cabalidad, aun con los contratiempos que hemos superado como organización, debo informar que la utilidad vamos a netiar las pérdidas de los años anteriores, por otra parte estamos ajustándonos a las políticas contables de acuerdo a los procedimientos que tienen las NIFFS, no obstante la compañía va superando los problemas ocasionados del cierre bancario, que le afectó directamente, y que hasta la presente fecha no ha conseguido su reactivación.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la compañía conforme consta a los miembros de este organismo societario.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.

En el ejercicio económico 2017 hemos mantenido una actividad, acorde a la situación de la empresa.

Atentamente,


**DR. PABLO HIDALGO N
GERENTE GENERAL
RÉPRESNTANTE LEGAL**

Quito, 09 de abril de 2018

Señores
ACCIONISTAS INTERMOLD S.A.
Presente.-

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2016

La emisión del presente informe de comisario se ha realizado de acuerdo con la información contable del año 2017, la misma que fue proporcionada por la Administración y de acuerdo a mi revisión puedo informar lo siguiente:

Los Estados financieros de la compañía cumplen con las NIIFS Normas Internacionales de Información Financiera vigentes. El traslado de saldos finales desde el año 2016 al año 2017 ha sido registrado correctamente como saldos iniciales en cada una de las cuentas.

Los registros y documentos de los diferentes asientos contables de la contabilidad se encuentran debidamente soportados y archivados, así como también se ha establecido distintos controles que permiten salvaguardar los activos de la empresa. La gestión del control dentro de la compañía es responsabilidad de la Gerencia General.

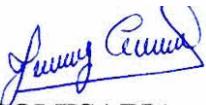
Los libros de juntas ordinarias, extraordinaria, acciones y accionistas se encuentran en responsabilidad de la Administración y de acuerdo a esta revisión está en orden.

OPINION

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente resultado de las operaciones, por el año terminado a esa fecha, considerando que la compañía no ha conseguido su total reactivación, consecuencia que vivió como ocasión del cierre bancario.

De acuerdo a lo establecido en la Ley doy cumplimiento en informar a la Junta General de Accionistas los puntos más relevantes y no creo necesario incluir ningún punto adicional.

Atentamente,


COMISARIA
JENNY CARRILLO SANDAL
C.C.:020228233-1

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERMOLD S.A.

Fecha: 10 de abril de 2018. Clase: Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de abril de 2018 ,a las 15h00, tuvo lugar la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INTERMOLD S.A.**, se reunieron los accionistas señores : **MARIA LORENA HIDALGO PAZ Y MIÑO** propietaria de 750 acciones de un dólar cada una, y **PABLO FRANCISCO HIDALGO NIETO**, propietario de 50 acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad de los accionistas y por lo tanto constituyen el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **INTERMOLD S.A.**, es decir el ciento por ciento. A pesar de no haber sido convocados previamente, los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, la misma que está presidida por el señorita: **SUSANA DEL CARMEN PAZ Y MIÑO BARAHONA**, y en calidad de secretario el señor **PABLO FRANCISCO HIDALGO NIETO**.

Una vez instalada la Junta acuerdan por unanimidad, los puntos a tratarse que a continuación serán el objeto de estudio y resolución:

1. Conocer y Aprobar el informe del Gerente General del año 2017
2. Conocer y Aprobar el informe de la Comisaría del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2017.

Aprobado el orden del día, la señora presidente de la Junta, da paso al primer punto del orden del día a tratarse:

1. La señora Presidente solicita que por medio de la Secretaría se de lectura al Informe del Doctor Pablo Hidalgo N, Gerente General de la Compañía, del ejercicio del año 2017.

Se pone en consideración de la Junta de Accionistas, quienes proceden a felicitar la labor del Señor Gerente General y proceden a aprobar el mismo con el voto unánime de los accionistas.

2. Como segundo punto, se concede la palabra a la Señora Comisaria, quien procede a dar lectura de su informe anual a los accionistas, una vez concluido, la Señorita Presidente de la Compañía felicita la labor de la Señora Comisaria.

Se pone en consideración de los accionistas y se procede a aprobar el mismo con el voto unánime de los accionistas.

3. Finalmente, conforme el orden del día convocado por esta junta la Señorita Presidente, solicita al Señor secretario que de lectura a los balances del ejercicio económico del año 2017, el mismo que se pone en consideración de los accionistas. Una vez analizados por parte de los accionistas se procede a aprobarlos por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la siguiente acta, solicitando al señor secretario, se sirva resumir las resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo resuelto lo siguiente:

RESOLUCIÓN #01-04-2018.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016

Apruébese el informe del Gerente General del año 2017.

RESOLUCIÓN #02-04-2018.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA DEL AÑO 2017.

Apruébese el informe de la señora Comisaria del año 2017.

RESOLUCIÓN #03-04-2018.

APROBACIÓN DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Apruébese el informe de Balances del ejercicio Económico del año 2017.

Leída que les fue la presente acta, y habiendo aprobado al resolución en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia que la misma fue tomada por unanimidad, así como con la concurrencia del 100% de capital social de la compañía para constancia de todo lo cual firmamos todos los asistentes.

Dado en la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril de 2018, siendo las 15h45.



SUSANA DEL CARMEN PAZ Y MIÑO B.



MARIA LORENA HIDALGO P.

PRESIDENTE

ACCIONISTA



PABLO FRANCISCO HIDALGO N
GERENTE GENERAL
SECRETARIO ACCIONISTA